

EJECUTIVO
RADICADO: 660014003-005-2016-00508-00
AUTO No. 5236

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Juez, informándole que el secuestre actuante señor Elider Antonio Tapasco, informo al despacho que no ha ubicado a la demandada Marlen Sirley Saldarriaga Echeverry.

Así mismo, le informo que se intentó ubicar a través de las redes sociales FACEBOOK, pero no fue posible la comunicación con la señora Saldarriaga.

Pereira, Octubre 16 de 2018.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario.

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Pereira, Risaralda, Octubre Dieciséis de dos mil dieciocho.

Teniendo en cuenta lo anterior, y ante la imposibilidad de ubicar a la demandada MARLEN SIRLEY SALDARRIAGA ECHEVERRY, con el fin de que comparezca ante este despacho judicial para hacerle entrega de los bienes muebles de su propiedad que se encontraban secuestrados a favor de la presente actuación, y que a la fecha están en poder del auxiliar judicial ELIDER ANTONIO TAPASCO MANSO, en virtud a que la medida de secuestro fue levantada mediante auto del 19 de enero de 2018, se ordena publicar aviso en las páginas web de la RAMA JUDICIAL www.ramajudicial.gov.com y del TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA www.tribunalsuperiorpereira.com.

El anterior aviso se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del presente listado, en las páginas web de la RAMA JUDICIAL www.ramajudicial.gov.com y del TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA www.tribunalsuperiorpereira.com.

NOTIFÍQUESE.

LUISA MARINA CORREA GONZÁLEZ
JUEZA

Achv.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
EL PRESENTE AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO	
No. <u>180</u>	el <u>17 OCT 2018</u>
DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA Secretario	

EJECUTIVO
RADICADO: 660014003-005-2016-00508-00
AUTO No. 5236

AVISO

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA RISARALDA

PROCESO : RESTITUCION DE INMUEBLE

DEMANDANTE : CITY RENT LTDA
NIT. 891.409.485-9

DEMANDADO : MARLEN SIRLEY SALDARRIAGA ECHEVERRY
C.C. 42.112.997

CITADO : MARLEN SIRLEY SALDARRIAGA ECHEVERRY
C.C. 42.112.997

RADICADO : 660014003-005-2016-00508-00

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO, SE ORDENA COMPARECER A LA SEÑORA MARLEN SIRLEY SALDARRIAGA ECHEVERRY IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 42.112.997, CON EL FIN DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTE DESPACHO JUDICIAL, UBICADO EN LA CALLE 41 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 PALACIO DE JUSTICIA, TORRE A OF. 509 DE LA CIUDAD, PARA HACERLE ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES DE SU PROPIEDAD QUE SE ENCONTRABAN QUE SE ENCONTRABAN SECUESTRADOS A FAVOR DE LA PRESENTE ACTUACIÓN, Y QUE A LA FECHA ESTÁN EN PODER DEL AUXILIAR JUDICIAL ELIDER ANTONIO TAPASCO MANSO.

EL ANTERIOR AVISO SE ENTENDERÁ SURTIDO TRANSCURRIDOS QUINCE (15) DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE LISTADO, EN LAS PÁGINAS WEB DE LA RAMA JUDICIAL WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.COM Y DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA WWW.TRIBUNALSUPERIORPEREIRA.COM.

PEREIRA, RISARALDA., OCTUBRE 16 DE 2018.


DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA

Secretario.

Achv.